

Informe de Ejecución Presupuestaria 2025

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional, CAPREDENA, es un servicio público descentralizado dependiente administrativamente del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en términos presupuestarios.

El objetivo de este informe es entregar información relativa al presupuesto inicial asignado a esta Caja de Previsión para sus dos programas presupuestarios; Programa 01 Caja de Previsión de la Defensa Nacional y Programa 02 Fondo de Medicina Curativa, de acuerdo a la Ley N°21.722 publicada en el Diario Oficial el 13 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025. Además, se refleja el presupuesto vigente que corresponde al presupuesto inicial que incluye las modificaciones presupuestarias y por último la ejecución del mes y acumulada.

PROGRAMA 01 Caja de Previsión de la Defensa Nacional, tiene como función principal el pago mensual de pensiones de retiro y montepío del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y los distintos beneficios que de él se desprenden.

Clasificación de Ingresos;

Subtítulo 04 – Imposiciones Previsionales; En este concepto de ingreso presupuestario, nuestra Institución recauda las imposiciones descontadas al personal en servicio activo y en retiro de las Fuerzas Armadas.

Subtítulo 05 – Transferencias Corrientes; considera el Aporte recibido del Fondo Único de Prestaciones Familiares para financiar el pago de las asignaciones familiares del sector pasivo de las Fuerzas Armadas y del personal CAPREDENA y la Recuperación de Licencias Médicas Fonasa.

Subtítulo 06 – Rentas de la Propiedad; Considera el ingreso por arriendo de propiedades, destinadas al uso de funcionarios en las ciudades de Punta Arenas y Talcahuano.

Por otra parte, se registra el 4,0% de interés anual sobre el total de préstamos de asistencia social, con la finalidad de atender problemas socioeconómicos de los imponentes del Sector Pasivo.

Subtítulo 08 – Otros Ingresos Corrientes; Representa principalmente el ingreso por Licencias Médicas de los funcionarios de las Institución por parte de las Instituciones de Salud y otros ingresos que aporta el Fondo Revalorizador de Pensiones de CAPREDENA, para financiar el pago de las Concurrencias de pensiones, jubilaciones y/o montepíos.

Subtítulo 09 – Aporte Fiscal; Corresponde a los recursos destinados por el Estado para el funcionamiento de la institución.

Subtítulo 12 – Recuperación de Préstamos; Comprende los ingresos por concepto de amortización de los préstamos de Asistencia Social que se otorgan a los pensionados de CAPREDENA.

Subtítulo 15 – Saldo Inicial de Caja; Corresponde a las disponibilidades que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

Clasificación de Gastos;

Subtítulo 21 – Gastos en Personal; Comprende el gasto en remuneraciones y demás asignaciones adicionales que establezca la ley, en forma regular y completa, que tienen derecho a percibir los funcionarios.

Subtítulo 22 – Bienes y servicios de consumo; Corresponde a los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Institución. Incluye principalmente, gastos de servicios básicos, seguros generales, mantenciones y reparaciones de infraestructura, servicios informáticos, entre otros.

Subtítulo 23 – Prestaciones de Seguridad Social; Comprende los recursos necesarios para financiar el pago de jubilaciones, pensiones y montepíos a los imponentes del Sistema Previsional CAPREDENA que han adquirido estos derechos y otros beneficios.

Subtítulo 24 – Transferencia Corrientes; Corresponde a gastos que no representan contraprestación de bienes o servicios.

Al Sector Privado
Ubicación Menores, Ancianos e Incapacitados
Cotización Isapres
Centros de Salud Capredena
Al Gobierno Central
Fondo de Medicina Curativa
2402003 Fondo Nacional de Salud
A Otras Entidades Públicas
Aporte Caja Fondo Desahucio
Aporte Caja Fondo Revalorizador de Pensiones
Aporte Fiscal Fondo Desahucio
Aporte Fiscal Fondo Revalorizador de Pensiones
Fondo Desahucio
Fondo Revalorizador de Pensiones
Fondos de Salud de las Fuerzas Armadas
Aporte Fiscal Extraordinario Fondo Desahucio
A Organismos Internacionales

Subtítulo 25 – Íntegros al Fisco; Corresponde al reintegro de Fondos por el concepto de Licencias Médicas.

Subtítulo 26 – Otros Gastos Corrientes; Considera el pago por sentencias que se encuentran ejecutoriadas.

Subtítulo 29 – Adquisición de Activos no Financieros; Son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos. Para el año 2025, se considera principalmente para la continuidad y renovación de licenciamiento de los sistemas en operación indispensables para el funcionamiento del giro principal del servicio

Subtítulo 32– Préstamos; Es un beneficio que otorga el Departamento de Asistencia Social, previa evaluación socioeconómica de cada caso. Pueden optar a Préstamos de Asistencia Social los pensionados y montepiados de la Caja y aquellos funcionarios cotizantes de CAPREDENA, previa calificación técnica de la Asistente Social.

Subtítulo 34 – Servicio de la Deuda; Corresponde al registro de las deudas devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del año 2024, por lo tanto, se incluyen en el presupuesto 2025.

Subtítulo 35 – Saldo Final de Caja; Monto base del presupuesto inicial de las disponibilidades y cuentas complementarias al 31 de diciembre del año anterior.

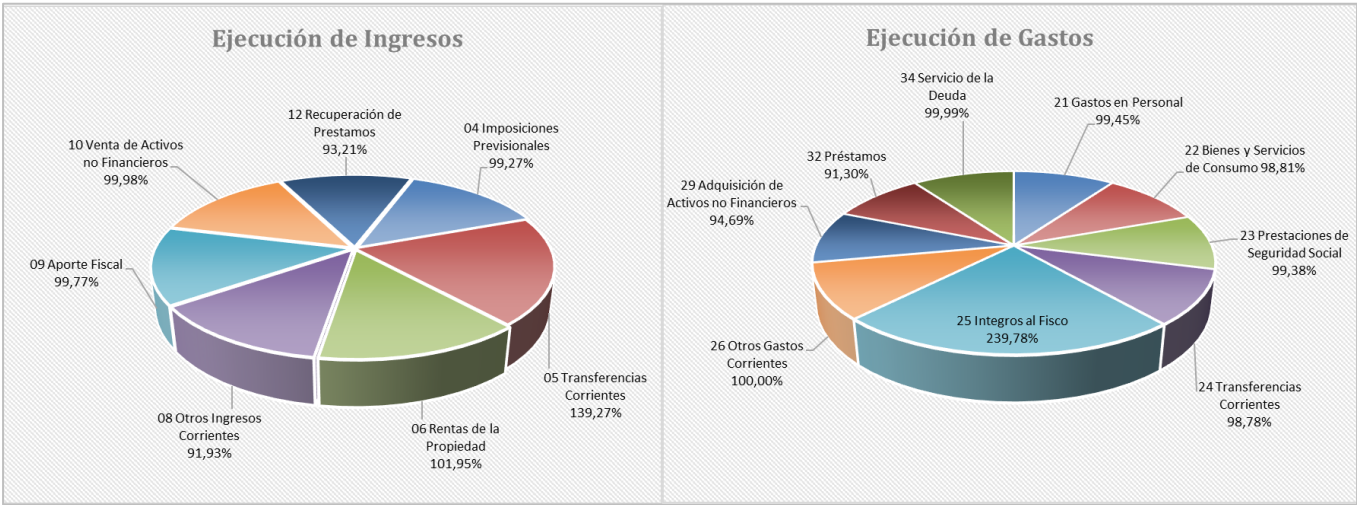
La ejecución del presupuesto de gastos al 31 de diciembre respecto al presupuesto vigente, alcanzó el 99,33%, lo cual se encuentra dentro de lo programado.

Programa 01 Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Miles de pesos

Subtítulo	Clasificación Económica	Presupuesto Ley Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución mes de diciembre	% Ejecución del mes	Ejecución acumulada	% Ejecución acumulada
Ingresos							
04	Imposiciones Previsionales	227.384.457	220.082.457	18.238.565	8,29%	218.475.321	99,27%
05	Transferencias Corrientes	579.739	737.895	124.898	16,93%	1.027.693	139,27%
06	Rentas de la Propiedad	53.171	66.278	5.875	8,86%	67.570	101,95%
08	Otros Ingresos Corrientes	13.897.666	24.631.725	10.236.058	41,56%	22.643.670	91,93%
09	Aporte Fiscal	1.611.905.029	1.607.230.555	138.999.199	8,65%	1.603.611.833	99,77%
10	Venta de Activos no Financieros	0	2.987	2.986	99,98%	2.986	99,98%
12	Recuperación de Prestamos	11.298.871	5.159.022	118.551	2,30%	4.808.964	93,21%
15	Saldo Inicial de Caja	10	18.484.834	0	0,00%	0	0,00%
Total Ingresos		1.865.118.943	1.876.395.753	167.726.132	8,94%	1.850.638.038	98,63%
Gastos							
21	Gastos en Personal	14.715.950	14.270.493	1.696.592	11,89%	14.191.982	99,45%
22	Bienes y Servicios de Consumo	6.173.060	5.458.907	469.105	8,59%	5.393.800	98,81%
23	Prestaciones de Seguridad Social	1.651.493.913	1.639.770.827	146.637.462	8,94%	1.629.634.181	99,38%
24	Transferencias Corrientes	190.383.759	197.984.446	18.063.430	9,12%	195.576.356	98,78%
25	Integros al Fisco	61.095	239.836	35.806	14,93%	575.090	239,78%
26	Otros Gastos Corrientes	0	525.396	65.550	12,48%	525.395	100,00%
29	Adquisición de Activos no Financieros	709.997	674.497	204.942	30,38%	638.652	94,69%
32	Préstamos	1.581.149	1.581.149	140.384	8,88%	1.443.641	91,30%
34	Servicio de la Deuda	10	15.890.192	0	0,00%	15.888.525	99,99%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,00%		0,00%
Total Gastos		1.865.118.943	1.876.395.753	167.313.272	8,92%	1.863.867.621	99,33%

Ejecución al 31 de diciembre 2025



PROGRAMA 02 Fondo de Medicina Curativa

La Institución cuenta con un Fondo de Medicina Curativa, el que tiene por objeto administrar los recursos previsionales recibidos para tal efecto, con el fin de entregar prestaciones de salud a sus beneficiarios y beneficiarias.

Clasificación de Ingresos;

Subtítulo 05 – Transferencias Corrientes; Se genera el ingreso de los recursos provenientes del Fondo CAPREDENA, correspondientes a las Imposiciones previsionales, recuperación de Préstamos y Primas del Fondo Solidario.

Subtítulo 06 – Rentas de la Propiedad; Ingreso por los intereses y reajustes que el Fondo obtiene por las inversiones de los excedentes estacionales de caja en el Mercado de Capitales.

Subtítulo 11 – Venta de Activos Financieros; Comprende los recursos originados por la venta de instrumentos financieros negociables como valores mobiliarios e instrumentos del mercado de capitales, que no se hubieran liquidado al 31 de diciembre del año anterior.

Subtítulo 15 – Saldo Inicial de Caja; Corresponde a las disponibilidades que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

Clasificación de Gastos;

Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo; Gasto por prestación de servicios de profesionales para la Unidad de Auditoría Médica del Fondo Medicina Curativa.

Subtítulo 23 – Prestaciones de Seguridad Social; Comprende el gasto por las Bonificaciones de Salud que incurre el Fondo Medicina Curativa para cubrir parte del costo de las atenciones médicas de los beneficiarios del Fondo.

Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes; Corresponde al 17,5% de las imposiciones recibidas por el Fondo Medicina Curativa, que se aportan a las Comandancias en Jefe de las Fuerzas Armadas, en forma proporcional a los valores de las atenciones prestadas a pensionados, montepiadas y personal de la Caja, por lo establecimientos hospitalarios de cada Institución.

Subtítulo 30 – Adquisición de Activos Financieros; Corresponde a la estimación del stock financiero al 31 de diciembre del año 2025 por las inversiones en el Mercado de Capitales los excedentes estacionales de caja.

Subtítulo 32 – Préstamos Médicos; Para los usuarios del Sistema de Salud de CAPREDENA, esto es los pensionados de las FF.AA. y sus cargas familiares, se otorga financiamiento por las prestaciones de salud otorgadas a través de la Red Asistencial, conformada por Centros de Salud propios, Red de Hospitales Públicos, Hospitales e instalaciones de salud de las FF.AA. y prestadores libre elección con convenio. El financiamiento corresponde a Préstamos de Salud por el copago no cubierto, en los casos en que el afiliado esté adherido al Fondo Solidario.

Subtítulo 34 – Servicio de la Deuda; Corresponde al registro de las deudas devengadas y no pagadas al 31 de diciembre del año 2024, por lo tanto, se incluyen en el presupuesto 2025.

Subtítulo 35 – Saldo Final de Caja; Monto base del presupuesto inicial de las disponibilidades y cuentas complementarias al 31 de diciembre del año anterior.

La ejecución del presupuesto de gastos al 31 de diciembre respecto al presupuesto vigente, alcanza el 85,75%.

Programa 02 Fondo de Medicina Curativa

Miles de pesos

Subtítulo	Clasificación Económica	Presupuesto Ley Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución mes de diciembre	% Ejecución del mes	Ejecución acumulada	% Ejecución acumulada
Ingresos							
05	Transferencias Corrientes	19.078.085	19.075.090	1.463.178	7,67%	17.676.124	92,67%
06	Rentas de la Propiedad	22.820	22.820	1.420	0,00%	16.793	73,59%
08	Otros Ingresos Corrientes	0,1	1.953	1.610	0,00%	1.939	99,29%
11	Venta de Activos Financieros	1.563.000	500.000	0	0,00%	500.000	100,00%
15	Saldo Inicial de Caja	1.733.972	2.320.486	0	0,00%	0	0,00%
Total Ingresos		22.397.877	21.920.349	1.466.209	6,69%	18.194.857	83,00%
Gastos							
22	Bienes y Servicios de Consumo	59.901	52.306	4.677	8,94%	52.278	99,95%
23	Prestaciones de Seguridad Social	7.525.817	7.525.817	601.155	7,99%	7.003.530	93,06%
24	Transferencias Corrientes	1.576.145	1.576.145	101.802	6,46%	1.211.431	76,86%
30	Adquisición de Activos Financieros	1.585.820	600.000	0	0,00%	0	0,00%
32	Préstamos	11.650.174	11.540.864	1.091.352	9,46%	9.977.675	86,46%
34	Servicio de la Deuda	10	625.207	-73.944	-11,83%	551.263	88,17%
35	Saldo Final de Caja	10	10	0	0,00%	0	0,00%
Total Gastos		22.397.877	21.920.349	1.725.042	7,87%	18.796.177	85,75%

Ejecución al 31 de diciembre 2025

